

Lima, 31 de agosto de 1970

Of. N° 960.

Señor : Alcalde del Concejo Provincial de Chincha

Asunto : Remite Placa Conmemorativa.

Me es particularmente grato dirigirme a usted para remitirle una placa de bronce, que deberá ser develada en ceremonia que tendrá lugar el día 9 de setiembre próximo, conforme al Programa conmemorativo del Sesqui-centenario de la Independencia Nacional.

La placa en referencia debe ser colocada en el local del Concejo Provincial de Chincha, según la especificación y detalle que aparece en el croquis que se acompaña.

Aprovecho la oportunidad para expresar a usted el testimonio de mi mayor consideración.

 Gral. de Div. Juan Mendoza Rodríguez
 Presidente

SPL/car.